

INCUNABLES BOGOTANOS Y AMERICANOS

Escribe: MANUEL JOSE FORERO

El interés que despiertan en los círculos cultos las primeras manifestaciones del arte de la imprenta se explica y justifica por varios conceptos. En la duración de muchos siglos el pensamiento humano se enfrentó a dificultades numerosas para lograr su conservación o su perdurabilidad. Felizmente, cuando el genio de Guttenberg consiguió la hechura de los signos en términos aptos para ser reproducidos en una prensa elemental, la cultura dio un gran paso y se hizo rica y opulenta.

Llamáronse *incunables* las publicaciones realizadas hasta el año de 1500, de suerte que, en realidad, fueron pocas en número. En cambio se hicieron famosas por múltiples motivos.

Hemos dado también la calificación de incunables a las ediciones primeras del Nuevo Reino. Para nosotros los colombianos representan ellas un avance digno de singular reseña. Bien supieron estimar los Padres de la Compañía de Jesús la importancia de la imprenta, en el instante mismo en que trasladaron a Santafé un pequeño taller, de reducidas cualidades. Sabían tales maestros la utilidad del arte tipográfico, no solo por medio de las ediciones europeas de aquellos tiempos sino mediante los impresos logrados en Méjico y en Lima.

Las ciencias y las letras divinas y humanas fueron favorecidas notablemente por el descubrimiento del famosísimo inventor. Gracias a este las universidades dilataron su doctrina y multiplicaron su influjo. Estadistas y prelados, reyes y pontífices, capitanes y catedráticos emularon en la protección a la imprenta, pues vieron en sus recursos algo así como una fuente inextinguible de agua fresca colocada ante los labios sedientos de la humanidad.

Alabaron mucho las gentes de alta posición en América a quienes produjeron las ediciones originarias de ella. Lo cual nos permite comprender hasta dónde alcanzaría el regocijo de los granadinos del año 1737, cuando vieron los frágiles cuadernillos producidos por el afán religioso de los Padres Jesuítas en el-apacible recinto de la capital del Nuevo Reino.

Uno de ellos, desconocido a lo largo de muchos decenios, fue descubierto por el reputado escritor y erudito don Cristóbal de Gangotena y Gijón, hijo de la república del Ecuador, hermana nuestra. Debido a él tuvimos conocimiento de un estupendo incunable existente en la ciudad de

Quito. Posteriormente lo vimos citado en términos plausibles en la obra *Incunables Bogotanos*, publicada por la Biblioteca Luis-Angel Arango en 1959. El firo académico de la Historia Monseñor Mario Germán Romero hizo memoria de él en la página 25 de la compilación citada.

Justamente deseoso de continuar la vasta obra del bibliógrafo chileno don José Toribio Medina (en cuanto se relaciona con su propio país) el docto investigador Gangotena se consagró con renovada curiosidad a la búsqueda de antiguos impresos americanos. Sus desvelos fueron premiados con varias adquisiciones magníficas. En el caso de Santafé fue logrado el conocimiento de una pequeña Novena a la Virgen Santísima, en su advocación de Loreto. Fue editada en 1739 en nuestra capital.

El título completo y los datos adicionales dicen como sigue:

Novena de Nuestra Señora de Loreto, venerada con especial culto, en la iglesia de la Compañía de Jesús de Popayán. Dada a luz por el Dr. D. Manuel de Moya y Melgar, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de la ciudad, &c. Con licencia. En Sta. Fé de Bogotá: En la Imprenta de la Compañía de Jesús. Año de 1739.

Gracias a una fotografía de dicho incunable vemos también en sus páginas la siguiente leyenda:

Aprobación del P. Simons Vinans, de la Compañía de Jesús. Por comisión del señor Dr. Don Antonio de Salazar, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, Provisor, y Vicario General deste Arzobispado, por ausencia del propietario, &c. he visto una *Novena de Nuestra Señora de Loreto, venerada con especial culto en la Iglesia de la Compañía de Jesús, de Popayán*, dada a luz por el Dr. Don Manuel de Moya, y Melgar, Canónigo Penitenciario de dicha Iglesia: y la hallo muy conforme a nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, muy conducente al culto, y veneración de Nuestra Señora, y digna de Imprenta. Santa Fé, y mayo 11 de 1739. Simón Vinans.

No disponemos de otras fotografías que nos permitieran darnos cuenta precisa de las cualidades propias de la Novena payanesa dada a luz en las prensas santafereñas. Pero lo dicho basta para definir su importancia en el entendimiento de los lectores.

A partir del año 1944 el ilustre Instituto de Cultura Hispánica de Madrid hizo la publicación de una serie bibliográfica denominada *Colección de Incunables Americanos*. Tanta importancia dieron los patrocinadores a la obra como lo demuestra la firma de Don Ramón Menéndez Pidal en el Prólogo de ella.

Por él sabemos que son desconocidas algunas ediciones mejicanas de los años 1535 y 1537. "De cualquier modo, agrega, la Imprenta no debió tener desarrollo, caso de existir, pues Sevilla imprimía libros de catequesis, como la *Doctrina en lengua de indios de Mechuacán* (Sevilla, 1538), del obispo don Vasco de Quiroga. Lo único seguro nos lleva al año 1539.

Méjico tuvo también la fortuna de tener por primer obispo un hombre de excepcionales dotes organizadoras, fray Juan de Zumárraga, y a él sabemos que cabe el mérito de las gestiones conducentes a la obtención de la licencia y ayuda necesarias para la prensa. En 1533 Zumárraga pedía a Carlos V recursos para establecer imprenta y molino de papel en Méjico; en 1538 ya tenía el obispo preparadas para la estampa "muchas obras"; y al fin, en 1539, el lombardo Juan Pablos, natural de Brescia, oficial de la imprenta sevillana de Cromberger (siempre Sevilla madre de América) va a establecerse, con su mujer Jerónima Gutiérrez a Méjico. En ese mismo año de 1539 sacó Juan Pablos a luz la *Breve y más compendiosa doctrina christiana*, obra mandada imprimir por el mismo obispo Zumárraga...".

Acerca de la imprenta en el Perú son excepcionalmente oportunas, en un escrito como el nuestro, las informaciones del mismo doctísimo Director de la Academia Española. Dice a propósito de ella Don Ramón Menéndez Pidal: "En Lima la imprenta se inicia como una prolongación de la de Méjico. El piemontés Antonio Ricardo, natural de Turín, después de trabajar varios años en Méjico como impresor, se trasladó a Lima en 1579, sin preocuparse de obtener la licencia real necesaria para ejercer su arte, por lo cual sus útiles fueron embargados. No falta escritor que muestre gran extrañeza ante tales trabas entorpecedoras; pero en pleno siglo XVIII se miraba en Francia con recelo el establecimiento de la imprenta en las colonias, y sólo se llega a permitir, como era general entonces, con censura previa y tasa, restricciones que también suscitan comentarios desfavorables del aludido escritor al hallarlas practicadas en la América española del siglo XVI. Fueron las necesidades catequísticas, en Lima como en Méjico, las que dieron el paso decisivo para vencer la dificultad".

Con el objeto de imprimir un catecismo para uso de los indios, el Concilio de Lima de 1582-83 vino a ser el primero en lanzar la iniciativa. Dicho concilio ordenó la redacción del tratado. Los Jesuítas emprendieron la hechura y composición del mismo. Bueno es anotar que antes de que llegase al Perú la licencia de Felipe II ya la Real Audiencia de Lima otorgó el indispensable permiso. Esto da clara idea del interés reinante en la Ciudad de los Reyes sobre el particular.

Hubiera podido ser el catecismo la primera obra aparecida en América del Sur; no lo fue, en realidad, pues dicho honor le corresponde a la *Pragmática sobre los diez días del año*, salida de la prensa el año de 1584. En pos de ella apareció la *Doctrina christiana y catecismo, traducido en las dos lenguas generales de este Reyno, Quíchua y Aymará*, 1584.

Hemos citado con elogio justísimo la publicación estupenda llamada *Colección de Incunables Americanos*, difundida por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Damos en seguida, por su alto interés, los títulos de las obras reproducidas facsimilarmente en aquella serie.

Doctrina cristiana en lengua española y mexicana por los religiosos de la Orden de Santo Domingo, impresa en Méjico, 1548. Volumen I de la Colección.

Dialectica resolutio cum textu Aristotelis por el reverendo padre Alfonso Avera Cruce agustino, profesor de Teología en la Academia Mexicana, obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1554. Volumen II de esta compilación.

Provisiones, Cédulas, Instrucciones para el gobierno de la Nueva España, por el doctor Vasco de Puga, obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1563. Volumen III.

Vocabulario en lengua castellana y mexicana por el R. P. fray Alonso de Molina, de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco, obra impresa en México, por Antonio de Spínola en 1571. Volumen IV.

Ordenanzas y copilación de Leyes por el muy ilustre señor don Antonio de Mendoza, Virrey y Gobernador de la Nueva España. Obra impresa en México, por Juan Pablos, en 1548. Volumen V de la citada serie.

Arte de la lengua mexicana y castellana por el reverendo padre fray Alonso de Molina, de la Orden de San Francisco, obra impresa en México, por Pablo Ocharte, en 1571. Volumen VI.

Diálogos militares por el doctor Diego García de Palacio, del Consejo de S. M. y Oidor de las Audiencias de Méjico y de Guatemala, obra impresa en México por Pedro de Ocharte, en 1583. Volumen VII.

Instrucción Náutica para navegar por el doctor Diego García de Palacio, del Colegio de su Majestad y Oidor en la Real Audiencia. Obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1587.

Problemas y secretos maravillosos de las Indias por el doctor Juan de Cárdenas. Obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1591. Volumen IX.

Tractado breve de Medicina por fray Agustín Farfán de la Orden de San Agustín. Obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1592. Volumen X.

Arauco Domado por el Licenciado Pedro de Oña, del Real Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos. Obra impresa en Lima, por Antonio Ricardo, de Turín, en 1596. En el pie de imprenta se lee (al lado del nombre de quien lo produjo): "*primero impressor en estos Reynos*". Un grabado ciertamente hermoso reproduce las facciones de Don Pedro de Oña, autor del *Arauco*.

Volvamos al incunable santafereño descubierto por Don Cristóbal de Gangotena y Gijón en la ciudad de Quito, para consignar aquí nuestra esperanza en el sentido de que nuevos hallazgos permitan adicionar y complementar los ya hechos y manifestados. En casas conventuales antiguas, en librerías tal vez olvidadas o cubiertas de polvo, quizás duerman sueño dilatado otros impresos dignos de laude y de recuerdo.